



Entrega IECM Libro Blanco de Voto Chilango a INE y TEPJF

21 May 2019, 2:25 PM

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entregó a autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el "Libro Blanco del Voto de las y los chilangos residentes en el extranjero", el cual documenta las experiencias, aciertos y áreas de oportunidad detectadas durante los trabajos del organismo local autónomo para promover y recabar el sufragio migrante de las y los capitalinos durante la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

El Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes entregaron el documento al Consejero del INE Enrique Andrade González y al Magistrado Presidente de la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF, Héctor Romero Bolaños, con el propósito de que sirva de consulta para visibilizar los retos y desafíos que enfrenta el voto extraterritorial de la ciudad y el país en general.

Al presentar el Libro Blanco, el Consejero Beltrán Miranda señaló que con la entrega del referido documento culminan 25 meses de trabajo del IECM para promover y recabar el denominado Voto Chilango 2018, de cuyos resultados destacó que 28 mil capitalinas y capitalinos residentes en el exterior se inscribieron en la Lista Nominal, y de esas personas votaron 21 mil, equivalentes al 76% de los registros alcanzados, lo que colocó a la Ciudad de México en primer lugar en la lista de entidades federativas que implementaron el voto desde el extranjero, cuyo promedio fue del 54%.

"Creo que este Libro Blanco conviene ser leído porque documenta una experiencia distinta a la del resto de las entidades federativas, que vale la pena reconocer. Desde que iniciaron los trabajos del voto de los chilangos en el extranjero, teníamos claro que debíamos hacer un paquete de recomendaciones con lo que se hizo bien, con lo que creemos que se hizo mal y lo que se debe de mejorar en el futuro. Creemos que este Libro Blanco será de gran utilidad para el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para los magistrados federales y habrá que entregarlo también al Congreso, en la eventualidad de que viniera una reforma electoral", expuso Beltrán Miranda.

En su intervención, el Magistrado Romero Bolaños coincidió en que el documento elaborado por el IECM permitirá a las autoridades electorales aprender de la experiencia del Voto Chilango y hacer aportaciones conjuntas, con el propósito de afinar detalles en el proceso, como es el caso del trámite de la credencial de elector o el envío de impugnaciones vía electrónica.

Al respecto, la Consejera Alarcón Reyes abordó el tema de los retos y desafíos que enfrenta el IECM para mantener un contacto permanente con las y los ciudadanos capitalinos residentes en el exterior, como es la búsqueda de mecanismos para que la ciudad avance hacia la representación de sus migrantes, la continuidad del trabajo coordinado con el INE y la implementación de un programa de educación cívica constante con las y los connacionales.

Por su parte, el Consejero Andrade González sostuvo que el "Libro Blanco del Voto de las y los chilangos residentes en el extranjero" representa un ejercicio de transparencia para que la ciudadanía conozca el trabajo que se realizó en materia del sufragio extraterritorial, al tiempo que destacó las actividades del IECM para difundir el Voto Chilango.

A su vez, el Consejero Velázquez Miranda precisó que el IECM ha adoptado medidas para que las y los capitalinos residentes en el extranjero participen de manera permanente en decisiones y ejercicios importantes de la Ciudad de México, y no únicamente en los procesos electorales que se celebran cada 6 años.

En el evento estuvieron presentes también por el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez; el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Gustavo Anzaldo Hernández; la Magistrada Electoral local Martha Alejandra Chávez Camarena y el Magistrado Electoral local Juan Carlos Sánchez León.

Boletín de Prensa IECM/UTCSyD 074

